



Fecha: 2 de agosto de 2022

A: Sr. Gabriel Castro
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Atención: Sra. Olga Nivar
Directora de Oferta Pública

Asunto: Remisión de Hecho Relevante – Distribución de beneficios al cierre del mes de julio de 2022 del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija, RMV: SIVFIC-001.

Distinguido señor Superintendente:

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil número 38034SD, del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-30-22934-1, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores como SIVAF-003, con su domicilio establecido en la calle Erick Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Administradora de Fondos, la señora Angela Suazo, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0925328-6, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; en calidad de gestora del **Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija**, aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha once (11) de diciembre de dos mil doce (2012) e inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-001 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-30-99472-2; de conformidad con el artículo 12, numeral 3, párrafo II, literal x) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV, y acorde a la sección 2.8 del Reglamento Interno del Fondo correspondiente a las normas generales sobre la distribución de beneficios del Fondo, nos dirigimos a usted para hacer de su conocimiento sobre la decisión tomada mediante la Tercera Resolución de la reunión del Comité de Inversiones del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija, RMV: SIVFIC-001, del mes de julio de 2022, y en la que se concluyó lo siguiente:

“Los miembros del Comité de Inversiones del FONDO DE INVERSIÓN CERRADO PIONEER UNITED RENTA FIJA, resuelven APROBAR la distribución de beneficios del mes de julio, a los cuotahabientes existentes al cierre de julio de dos mil veintidós (2022), por el equivalente al 5.892% anualizado, bruto de impuestos, para un 5.30% neto de impuestos, de la cartera colectiva a valor nominal al cierre del mes de julio de dos mil veintidós (2022), con fecha de pago del cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022).”

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.”



El monto por distribuir por cuota será de RD\$4.91 pesos dominicanos.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente comunicación, se despide,

Atentamente,

Angela Suazo

Administradora de Fondos

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

